

BOLETÍN DIGITAL
SINIESTRALIDAD LABORAL
TERCER TRIMESTRE
2022



UGT   **Extremadura**

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Accidentes de trabajo	3
3. Accidentes de trabajo con baja	5
4. Accidentes de trabajo sin baja	7
5. Accidentes de trabajo mortales	9
6. Enfermedades profesionales	10
7. Evolución de la siniestralidad laboral	11
8. Anexos	12
9. Conclusiones	16
10. Prensa	17
11. Contacta con nosotros	18

1. INTRODUCCIÓN

Como cada trimestre, una vez que disponemos de los datos oficiales de los accidentes de trabajo de nuestra región, UGT Extremadura, se elabora el “Boletín Digital de Siniestralidad Laboral”, que, en este caso, contiene los datos oficiales de siniestralidad laboral de la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondientes al periodo comprendido de enero a septiembre de 2022 y además se comparan los datos con el mismo periodo de 2021.

Los criterios para la elaboración de estadísticas de siniestralidad laboral del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Asuntos Sociales, incorporan y contabilizan como **accidentes mortales** los fallecimientos de trabajadores y trabajadoras que ocurran en el **plazo de un año desde la fecha del accidente**.

2. ACCIDENTES DE TRABAJO

Accidentes de trabajo declarados en Extremadura durante el periodo de enero a septiembre de 2022:

TIPO	BADAJOS	CÁCERES	EXTREMADURA
CON BAJA EN JORNADA	5823	2714	8537
CON BAJA <i>IN ITINERE</i>	423	183	606
SIN BAJA	5592	3022	8614
TOTAL	11838	5919	17757

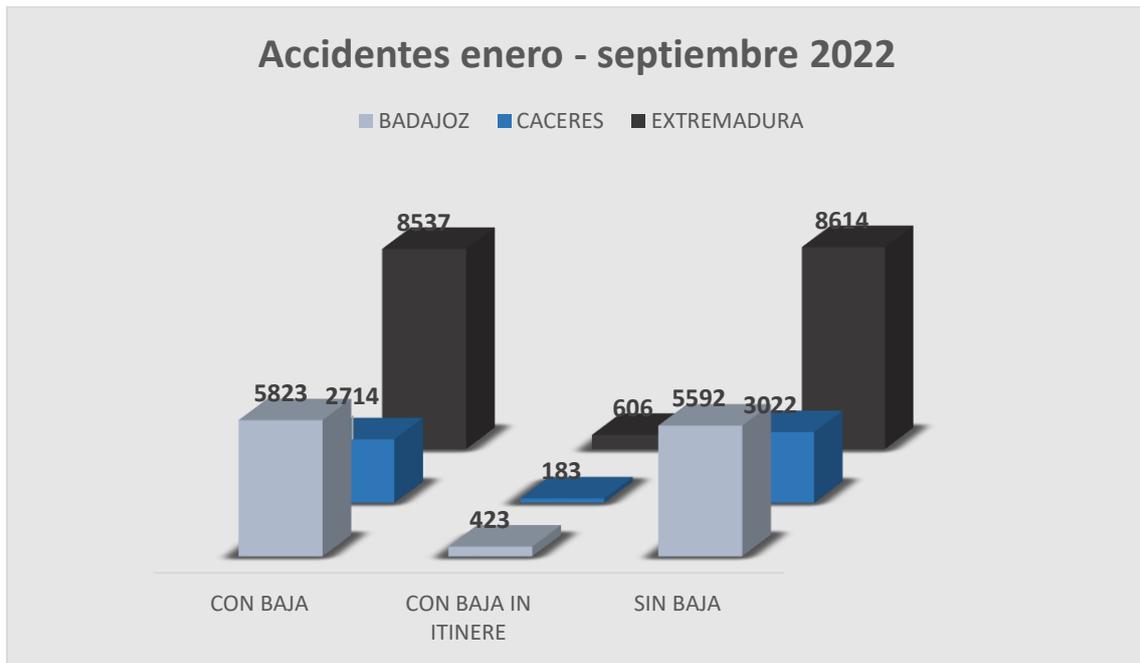


Gráfico en el que se muestran el total de los Accidentes de enero a septiembre de 2022.

Haciendo una comparativa con el año pasado, vemos los siguientes datos;

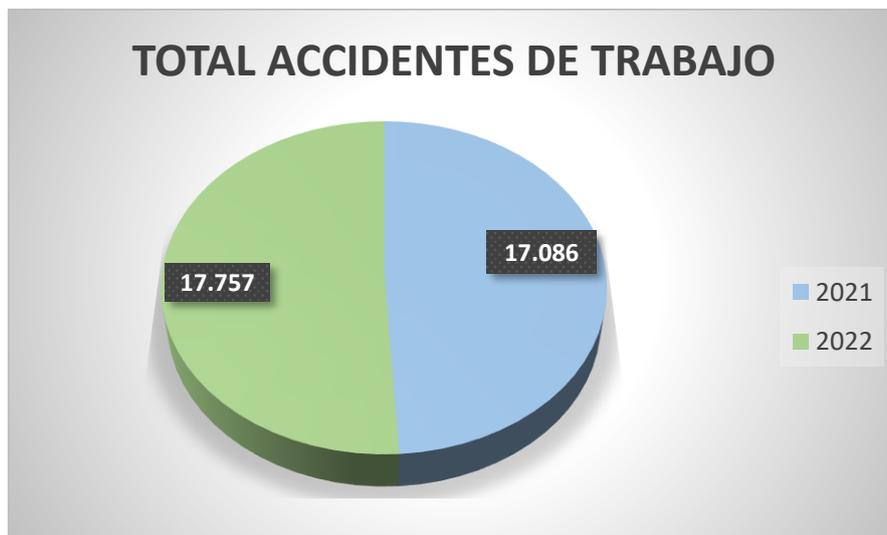


Gráfico que representa la comparativa del total de AT en el periodo de enero a septiembre del 2021 con el 2022.

3.- ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA

La siguiente tabla muestra los accidentes de trabajo que han conllevado una baja, según gravedad y por sectores de actividad.

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA													
EN JORNADA DE TRABAJO				IN ITINERE				TOTAL					
TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.		
8537	8393	123	5	606	590	14	0	9143	8983	137	5		

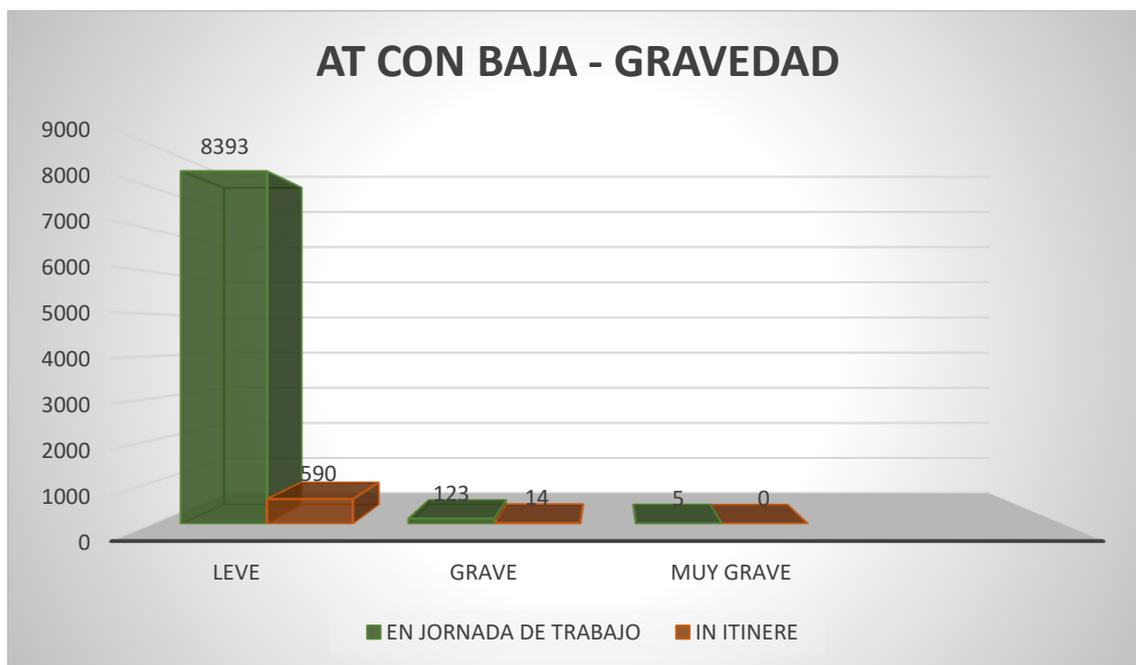


Gráfico que muestra los AT atendiendo a su gravedad en el periodo de enero a septiembre de 2022.

Teniendo en cuenta los **sectores de actividad**, el sector con más incidencia en nuestra Comunidad Autónoma es el sector **servicios** con un total de 4.538 accidentes, seguido del sector de la **agricultura** con 1.836, **industria** con un total de 1.492 y por último de la **construcción** con 1.277 accidentes.

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA - AGRICULTURA												
EN JORNADA DE TRABAJO				IN ITINERE				TOTAL				
TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.	
1778	1747	22	4	58	56	1	0	1836	1803	23	4	

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA - INDUSTRIA												
EN JORNADA DE TRABAJO				IN ITINERE				TOTAL				
TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.	
1430	1412	16	0	62	61	1	0	1492	1473	17	0	

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA - CONSTRUCCIÓN												
EN JORNADA DE TRABAJO				IN ITINERE				TOTAL				
TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.	
1251	1225	22	0	26	25	0	0	1277	1250	22	0	

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA - SERVICIOS												
EN JORNADA DE TRABAJO				IN ITINERE				TOTAL				
TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.	
4078	4009	63	1	460	448	12	0	4538	4457	75	1	



Gráfico que compara los AT con baja clasificados por sectores de actividad durante el periodo de enero a septiembre de 2021 y 2022.

4.- ACCIDENTES DE TRABAJO SIN BAJA

En la siguiente tabla, se detallan los accidentes de trabajo sin baja teniendo en cuenta los sectores de actividad en ambas provincias, siendo en las dos, el **sector servicios** el que más accidentabilidad tiene.

SECTOR	BADAJOS	CÁCERES	EXTREMADURA
AGRICULTURA	941	330	1271
INDUSTRIA	1066	561	1627
CONSTRUCCIÓN	694	497	1191
SERVICIOS	2891	1634	4525
TOTAL	5592	3022	8614

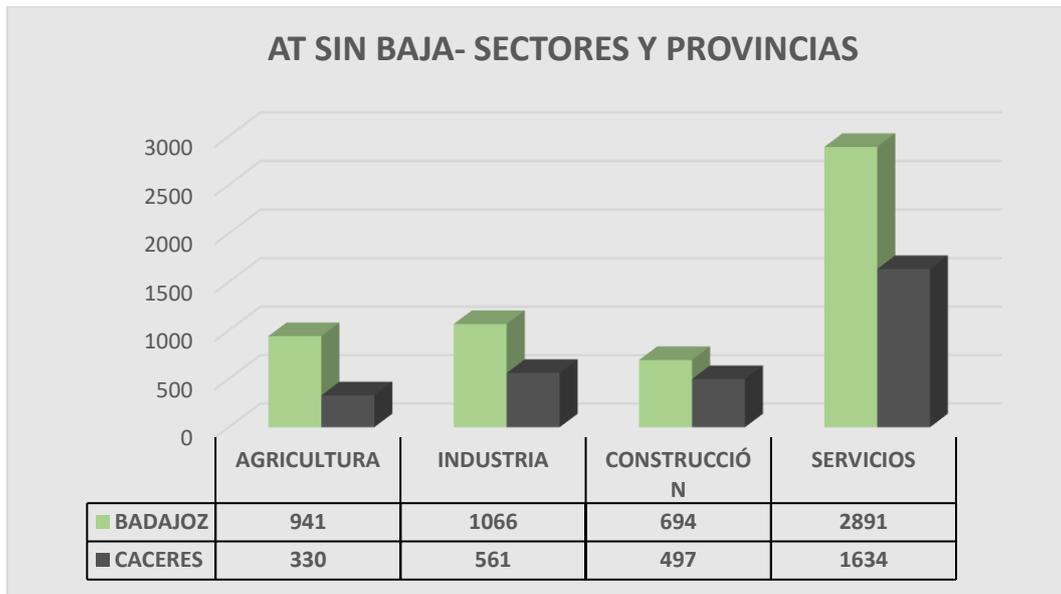


Gráfico que representa el total de los AT sin baja por sectores en la provincia de Cáceres y la de Badajoz en el periodo de enero a septiembre de 2022.

5.- ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES

En el periodo en el que estamos analizando los datos, se han producido un total de **18 accidentes de carácter mortal**.

De los 18 accidentes mortales, seis se han producido en el sector de la agricultura, dos en el sector de la industria, cinco en construcción y cinco en el sector servicios.

En cuanto a las causas de los mismos, han sido las siguientes:

- Uno ha sido por atrapamiento por tierras.
- Uno ha sido por una caída a distinto nivel.
- Seis han sido a causa de un infarto.
- Tres han sido por atrapamiento.
- Dos han sido por golpe con objeto.
- Uno ha sido por golpe por derrumbamiento de materiales.
- Uno ha sido a causa de un atropello por vehículo.
- Dos han sido un accidente de tráfico.
- Uno ha sido por atrapamiento por vehículo.

Reseñar que los accidentes mortales a los que se hacen referencia, son los accidentes comunicados a la autoridad laboral de Extremadura.

También se ha producido un accidente de carácter mortal que ha tenido lugar en Extremadura, pero depende de la autoridad laboral de Valencia. El accidente ha sido en el sector servicios y ha sido un accidente *en misión*.

6.- ENFERMEDADES PROFESIONALES

La siguiente tabla desagrega por provincias, las enfermedades profesionales declaradas en Extremadura en el periodo de enero a septiembre de 2022.

ENFERMEDADES PROFESIONALES			
TIPO	BADAJOZ	CÁCERES	EXTREMADURA
CON BAJA	57	15	72
SIN BAJA	54	18	72
TOTAL	111	33	144

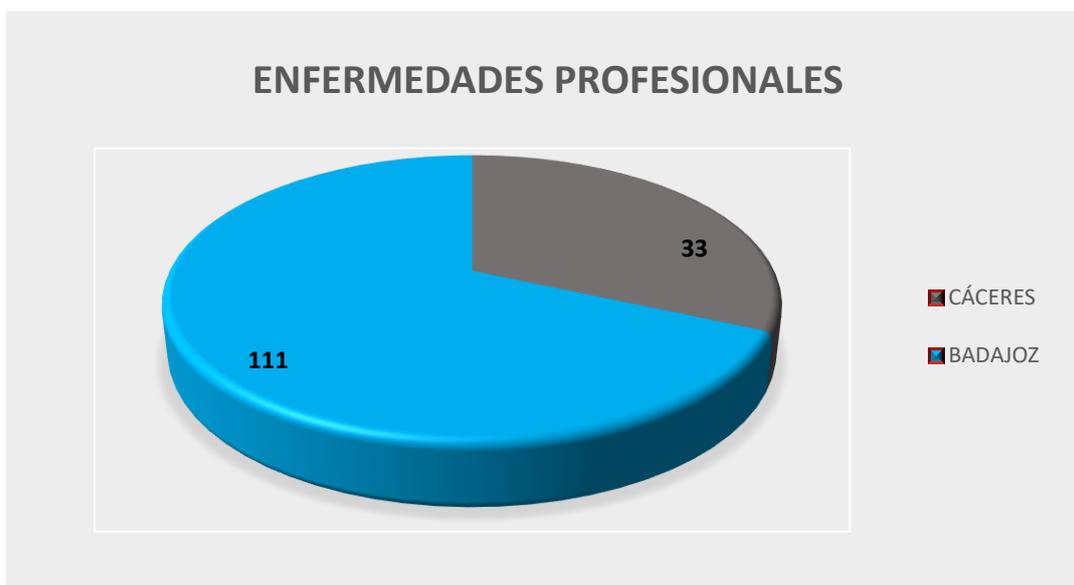


Gráfico en el que se muestran el total de EP en la provincia de Cáceres y de Badajoz en el periodo enero-septiembre.

Tabla de enfermedades profesionales por sectores de actividad:

ENFERMEDADES PROFESIONALES				
SECTOR	ENF. C/B	%	ENF. S/B	%
AGRICULTURA	14	19,44	9	12,50
INDUSTRIA	28	38,89	29	40,28
CONSTRUCCIÓN	5	6,94	8	11,11
SERVICIOS	25	34,72	26	36,11
TOTAL	72	100,00	72	100,00

7.- EVOLUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL

La evolución de la siniestralidad en el periodo comprendido entre enero-septiembre de 2021 y comparándola con enero-septiembre de 2022 es la siguiente:

	Enero – Septiembre 2021	Enero – Septiembre 2022
TOTAL ACCIDENTES (Con Baja y Sin Baja)	17.086	17.757
Diferencia		671 ↑
%		3,93 %

En el periodo de enero a septiembre de 2022 se han producido **671 accidentes laborales más** que en el mismo periodo de 2021.

8.- ANEXOS

Se anexa a este boletín de siniestralidad laboral de análisis comparativo del año 2021 - 2022 lo siguiente:

Anexo I: Accidentes y enfermedades profesionales declaradas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el periodo de enero a septiembre de 2022 **según la actividad.**

Anexo II: Resumen de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales declarados en la provincia de **Badajoz** en el periodo de enero a septiembre de 2022.

Anexo III: Resumen de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales declarados en la provincia de **Cáceres** en el periodo de enero a septiembre de 2022.

ANEXO I: Accidentes y enfermedades profesionales declaradas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el periodo de enero a septiembre de 2022 según la actividad

RESUMEN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DECLARADOS EN EXTREMADURA
EXTREMADURA
AÑO: 2022
PERIODO: ENERO - SEPTIEMBRE

ACTIVIDAD	EN JORNADA DE TRABAJO					W/ITINERE					TOTALES		
	TOTAL	LEVE	GRAVE	MUY G.	MORTAL	TOTAL	LEVE	GRAVE	MUY G.	MORTAL	ACC. CIB	ACC. SB	ENF. CIB
01- Actividades agrícolas, caza y servicios recreativos	1538	1558	22	3	5	53	51	1		1	1551	1175	14
02- Minería y explotación forestal	180	179		1		5	5				185	95	1
03- Pesca y acuicultura													
04- Extracción de petróleo, gas y lignito													
05- Extracción de crudo de petróleo y gas natural	1	1									1		
06- Extracción de minerales metálicos	7	7									7		
08- Otras industrias extractivas	45	44	1								45	37	3
09- Actividades de apoyo a las industrias extractivas													
10- Industria de la alimentación	438	437	1			24	23	1			522	496	18
11- Industria de bebidas	39	39				1	1				40	46	
12- Industria textil	10	10									10	30	
13- Industria del cuero	1	1									1	3	
14- Construcción de prendas de vestir													
15- Industria del cuero y del caucho	5	5									6		
16- Industria textil y del cuero, en prendas casí y esp.	56	54	2			2	2				58	52	1
17- Industria del papel	5	5	1								6	4	
18- Impresión y reproducción de soportes gráficos	5	5									5	8	
19- Cooperativas y otros de servicios													
20- Industria química	28	27	1			2	2				30	38	
21- Fabricación de productos farmacéuticos	2	2									2	6	
22- Fabricación de productos de caucho y plásticos	21	20	1			1	1				22	36	
23- Fabricación de otros productos químicos metálicos	7	7	1			1	1				7	80	1
24- Metalurgia: forj. de hierro, acero y ferrosaleados	93	93				3	3				96	137	
25- Fabricación de pl. metálicos, exc. maquinaria y equip.	247	243	4			8	8				255	308	4
26- Fabricación de pl. informáticos, electrónicos y ópticos													
27- Fabricación de material y equip. eléctrico	32	32				1	1				33	32	
28- Fabricación de maquinaria y equip. n.c.a.p.	50	48	2			4	4				54	51	1
29- Fabricación de maq. met. - herramientas, carpinterías	2	2				1	1				3	9	
30- Fabricación de otro material de transporte													
31- Fabricación de muebles	23	23				1	1				24	22	
32- Otras industrias manufactureras	13	13									13	12	
33- Reparación e instalación de maquinaria y equip.	31	30	1			4	4				35	47	
34- Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	17	17				1	1				18	21	
35- Construcción, reparación y distribución de agua	27	27				1	1				28	27	
37- Recogida y tratamiento de aguas residuales	5	5									6	3	
38- Recogida, trat. y eliminación de residuos, recuperación	84	82	1			1	7	7			91	103	2
39- Act. descontaminación y gestión de residuos	9	8				1					9	7	
41- Construcción de edificios	577	565	8			2	10	10			587	594	3
42- Alquilas de edificios	65	64	2			1	2	2			68	67	1
43- Actividades de construcción especializadas	488	475	13			14	13			1	502	530	2
45- Venta reparación vehículos de motor motocicletas	202	200	1			1	16	16			218	271	2
46- Comercio mayor, int. comercio, exc. vehículos y motos	358	355	3			13	13				371	395	3
47- Comercio menor, exc. vehículos de motor y motos	344	339	4			1	42	42			385	484	2
48- Transporte terrestre y por tubería	278	267	9	1		1	8	8			286	231	
49- Transporte marítimo y por vías navegables interiores	2	2									2	1	
51- Transporte aéreo	1	1				1	1				2		
52- Arrendamiento y actividades afines al transporte	34	33	1			2	2				36	29	
53- Actividades postales y de correos	44	44				2	2				46	46	
55- Servicios de alojamiento	55	53	2			9	9				74	57	1
56- Servicios de comida y bebidas	420	414	5			1	58	56	2		478	384	3
58- Salones	1	1									1	3	
59- Act. cinematográficas, vídeo, tv, sonido, edición musical													
60- Act. programación y emisión de radio y televisión	4	4									4	1	
61- Telecomunicaciones	15	15									15	21	
62- Programación, consultoría informática													
63- Servicios de información	4	4									4	1	
64- Serv. financieros, exc. seguros y fondos pensiones	8	8				6	6				14	14	
65- Seguros, reaseguros, fondos pens., exc. las obligatorias							2	2			2	5	
66- Act. auxiliares servicios financieros y a los seguros	5	4	1			1	1				6	4	
68- Actividades inmobiliarias	2	2									2	6	
69- Actividades jurídicas y de contabilidad	5	5				3	3				8	5	
70- Act. asesor. personal, actividades de consultoría	3	3				1	1				4	7	
71- Servicios técnicos: arquitectura, ingeniería, análisis	41	41				6	6				47	26	1
72 - Investigación y desarrollo	5	5	1			1	1				7	10	
73- Publicidad y estudios de mercado	5	5					2	2			8	6	
74- Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	14	14				1	1				15	25	1
75- Actividades artísticas	9	9									10	5	
77- Actividades de equipar	29	27	1			1	2	2			31	22	
78- Actividades recreativas con el empleo	1	1									1	76	
79- Agencias de viajes, op. turísticos, servicios turísticos													
80- Actividades de seguridad e investigación	19	19				9	9				28	30	
81- Servicios a edificios: actividades de limpieza	205	205				23	23				229	211	2
82- Act. actividades de limpieza y actividades auxiliares	37	37				10	9	1			47	46	
84- Act. ind. industrias defensivas, seguridad social obligatoria	607	595	12			47	44	3			654	981	2
85- Educación	136	127	9			24	23	1			160	97	2
86- Actividades sanitarias	552	545	6			79	75	4			631	521	
87- Asistencia en establecimientos recreativos	270	267	3			38	38				308	129	1
88- Actividades de servicios sociales sin alojamiento	119	117	2			20	20				139	115	1
89- Actividades de creación, entretén y espectáculo	13	12	1								13	10	
91- Act. deportivas, artísticas, musicales y act. culturales	5	5									5	7	
92- Actividades de juegos de azar y apuestas	4	3	1			3	3				7	5	
93- Act. deportivas, recreativas y de entretenimiento	90	90				6	6				96	57	
94- Actividades deportivas	25	25				11	11				37	25	
95- Reparación de ordenadores y artículos así domo	14	14				1					15	13	
96- Otras servicios personales	59	58	1			9	9				78	90	4
97 - Act. hogares como empleadores de personal doméstico	9	9				3	3				12	8	
98- Act. hogares productores bienes servicios uso propio													
99- Act. organizaciones organizadas administrativas													

NOTAS:
No se incluyen accidentes de trabajadores pluriempleados.
Se contabilizan enfermedades profesionales con baja y sin baja (partes cerradas en CEPROSS).
Los datos pueden modificarse con las variaciones de DELT@.

ANEXO II: Resumen de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales declarados en la provincia de Badajoz en el periodo de enero a septiembre de 2022.

RESUMEN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DECLARADOS EN EXTREMADURA

BADAJOZ

AÑO: 2022

PERIODO: ENERO - SEPTIEMBRE

ACTIVIDAD	EN JORNADA DE TRABAJO					EN ITINERE					TOTALES			
	TOTAL	LEVE	GRAVE	MUY G.	MORTAL	TOTAL	LEVE	GRAVE	MUY G.	MORTAL	ACC. CIB	ACC. SIB	ENF. CIB	ENF. SIB
01 - Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados	1241	1217	18	3	3	43	41	1		1	1284	909	13	8
02 - Silvicultura y explotación forestal	78	77			1	4	4				82	31		
03 - Pesca y acuicultura												1		
04 - Explotación de vertederos, túneles y túneles												1		
05 - Explotación de cuerdos de petróleo y gas natural	1	1										1		
06 - Explotación de minas de metales	1	1										1	3	
08 - Otras industrias extractivas	38	37	1									38	25	2
09 - Actividades de apoyo a las industrias extractivas														
10 - Industria de la alimentación	326	326	1			18	17	1			344	310	11	5
11 - Fabricación de bebidas	34	34				1	1					35	42	
12 - Industria del tabaco														
13 - Industria textil	1	1										1	1	
14 - Construcción de prendas de vestir														
15 - Industria del cuero y del calzado	6	6										6		
16 - Industria maderera y del control, ex. muebles, ceres y pap.	40	38	2			2	2					42	37	1
17 - Industria del papel	6	6	1									6	4	
18 - Artes gráficas y reproducción de soportes gráficos	3	3										3	3	
19 - Coque y refino de petróleo														
20 - Industria química	22	21	1			1	1					23	32	
21 - Fabricación de productos farmacéuticos	1	1										1		
22 - Fabricación de productos de caucho y plásticos	15	14	1			1	1					16	25	
23 - Fabricación de otros productos sintéticos no metálicos	42	41	1			1	1					43	50	1
24 - Metalurgia, más ex. hierro, acero y fundiciones	71	71				3	3					74	108	
25 - Fabricación de pl. metálicos, exc. maquinaria y equipo	157	153	4			6	6					163	195	4
26 - Fabricación de pl. no metálicos, electrónicos y ópticos												4		
27 - Fabricación de maquina y equipo eléctrico	2	2										2	2	
28 - Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	50	48	2			4	4					54	50	1
29 - Fabricación de maquina, más. mecánicas, electromecánicas	2	2				1	1					3	7	
30 - Fabricación de otros maquina de transporte														
31 - Fabricación de muebles	15	15				1	1					16	16	
32 - Otras industrias manufactureras	7	7										7	7	
33 - Reparación e instalación de maquinaria y equipo	24	23	1			2	2					26	36	
34 - Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	9	9				1	1					10	10	
35 - Construcción, reparación y mantenimiento de agua	10	10										10	15	
37 - Recogida y tratamiento de aguas residuales	6	6										6	2	
38 - Recogida, trat. y eliminación de residuos, valoración	55	55				6	6					61	75	1
39 - Act. desmontador y gestión de residuos	7	7										7	5	
41 - Construcción de edificios	411	404	5		2	6	6					417	328	3
42 - Ingeniería civil	46	46				1	1					47	38	
43 - Actividades de construcción especializadas	321	315	6			9	9			1		330	328	2
44 - Venta instalación/verificación de motor combustibles	151	149	1		1	11	11					162	186	2
45 - Comercio mayor. de comercio, exc. vehículos y moto	246	243	3			9	9					255	280	2
46 - Comercio menor. exc. vehículos de motor y moto	230	228	2			28	28					258	328	2
48 - Transporte terrestre y por tuberías	205	196	8	1		6	6					211	166	
49 - Transporte marítimo y por vías navegables interiores	1	1										1	1	
51 - Transporte aéreo	1	1										1	1	
52 - Almacenamiento y actividades auxiliares al transporte	31	30	1			2	2					33	21	
53 - Actividades postales y de correos	30	30				1	1					31	30	
55 - Servicios de alojamiento	32	31	1			3	3					35	32	
56 - Servicios de comidas y bebidas	272	268	3		1	41	39	2				313	228	2
58 - Educación	1	1										1	2	
59 - Act. cinematográficas, vídeo, tv, sonido, edición musical														
60 - Act. cinematográfica y emisión de radio y televisión	2	2										2	5	
61 - Telecomunicaciones	9	9										9	18	
62 - Programación, consultoría informática													1	
63 - Servicios de información	2	2										2	1	
64 - Serv. financieros, exc. seguros y fondos pensiones	2	2				4	4					6	11	
65 - Seguros, reaseguros, fondos pens., exc. de obligatos						2	2					2	5	
66 - Act. auxiliares servicios financieros y de seguros	3	2	1			1	1					4	3	
68 - Actividades inmobiliarias	1	1										1	5	
69 - Actividades jurídicas y de contabilidad	5	5				2	2					7	12	
70 - Act. asesor. contable, actividades de consultoría	3	3				1	1					4	5	
71 - Servicios técnicos ingeniería, ingeniería, análisis	35	35				4	4					39	15	1
72 - Investigación y desarrollo	5	5										5	5	
73 - Publicidad y relaciones de mercado	3	3				1	1					4	6	
74 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	11	11				1	1					12	17	1
75 - Actividades veterinarias	7	7				1	1					8	3	
77 - Actividades de salud	24	22	1		1	2	2					26	21	
78 - Actividades relacionadas con el deporte													50	
79 - Agencias de viajes, de turismo, servicios turísticos	1	1										1	1	
80 - Actividades de seguridad e investigación	17	17				3	3					20	20	
81 - Servicios a edificios y actividades de jardinería	130	130				15	15					145	118	1
82 - Act. administrativas civiles y actividades auxiliares	30	30				6	6					36	32	
84 - Act. propia defensa, seguridad social obligatoria	415	408	7			32	31	1				447	638	2
85 - Educación	80	71	9			15	15					95	39	1
86 - Actividades artísticas	459	456	3			57	53	4				516	289	1
87 - Asistencia en recreo/culturales/recreativas	108	105	3			22	22					130	62	1
88 - Actividades de servicios sociales sin alojamiento	76	75	1			14	14					90	87	1
89 - Actividades de cine, artes y espectáculos	9	9										9	5	
90 - Act. bibliotecas, archivos, museos y act. culturales	4	4										4	3	
91 - Actividades de juego de azar y apuestas	2	2				3	3					5	2	
92 - Act. deportivas, recreativas y de entretenimiento	51	51				4	4					55	32	
94 - Actividades deportivas	21	21				8	8					29	18	
95 - Reparación de ordenadores y artículos de consumo	10	10				1	1					11	11	
96 - Otras servicios personales	45	45				7	7					52	67	4
97 - Act. Negocio como empleadores de personal doméstico	6	6				3	3					9	5	
98 - Act. Negocio productores bienes servicios auto propio														
99 - Act. organizaciones representativas electorales													1	
TOTALES	5623	5722	88	5	8	423	411	10	0	2	6246	3552	57	34

NOTAS:

No se incluyen accidentes de trabajadores pluriempleados de compañías empresariales profesionales con baja y en baja (partes cerradas en CEPROSS)
 Los datos pueden modificarse con las variaciones de DELTA

ANEXO III: Resumen de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales declarados en la provincia de Cáceres en el periodo de enero a septiembre de 2022.

RESUMEN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DECLARADOS EN EXTREMADURA
CÁCERES
AÑO: 2022
PERIODO: ENERO - SEPTIEMBRE

ACTIVIDAD	EN JORNADA DE TRABAJO					IN ITINERE					TOTALES				
	TOTAL	LEVE	GRAVE	MUY G.	MORTAL	TOTAL	LEVE	GRAVE	MUY G.	MORTAL	ACC. CIB	ACC. SIB	ENF. CIB	ENF. SIB	
01 - Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados	357	351	4	MUY G.	2	10	10				367	366	1	1	
02 - Silvicultura y explotación forestal	102	102				1	1				103	64			
03 - Pesca y acuicultura															
04 - Explotación de minas, turba y lignit															
05 - Explotación de canchales de piedras y gas natural															
07 - Explotación de minas de metales	6	6									6	4			
08 - Otras industrias extractivas	7	7									7	12	1	2	
09 - Actividades de apoyo a las industrias extractivas															
10 - Industria de la alimentación	172	172				6	6				178	186	7	9	
11 - Fabricación de textiles	5	5									5	4			
12 - Industria del textil	10	10									10	29			
13 - Industria textil															
14 - Construcción de prendas de vestir															
15 - Industria del cuero y del caucho															
16 - Industria náutica y del control en buques, aviones y esp.	16	16									16	15			
17 - Industria del papel															
18 - Actividades auxiliares y fabricación de productos generados	2	2									2	5			
19 - Copias y refina de papeles															
20 - Industria química	6	6				1	1				7	6			
21 - Fabricación de productos farmacéuticos	1	1									1	6			
22 - Fabricación de productos de plástico y caucho	6	6									6	11			
23 - Fabricación de otros productos químicos no metálicos	29	29									29	30			
24 - Metalurgia, fund. de hierro, acero y ferrosaleados	22	22									22	29			
25 - Fabricación de pl. metálicos, met. no ferrosos y equipo	90	90				2	2				92	113			
26 - Fabricación de pl. informáticos, electrónicos y ópticos															
27 - Fabricación de metales y otros aleados	30	30				1	1				31	30			
28 - Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.															
29 - Fabricación de maquinaria met. no ferrosos, semiconductores															
30 - Fabricación de otros metales de transporte															
31 - Fabricación de metales	8	8									8	6			
32 - Otras industrias metalúrgicas	6	6									6	5			
33 - Reparación e instalación de maquinaria y equipo	7	7				2	2				9	11			
34 - Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	8	8									8	11			
35 - Construcción, demolición y distribución de agua	17	17				1	1				18	11			
36 - Instalación e instalación de aguas residuales															
38 - Recogida, trat. y eliminación de residuos, reutilización	29	27	1			1	1	1			30	28	1		
39 - Act. descontaminación y gestión de residuos	2	1				1					2	2			
41 - Construcción de edificios	266	262	3			1	4	4			270	276		1	
42 - Alquerías, cas.	40	38	1			1	1				41	19		1	
43 - Actividades de construcción especializada	167	160	7			5	5				172	202			
45 - Obras de saneamiento, vertidos de aguas residuales	51	51				5	5				56	85		2	
46 - Construcción mayor, inc. cemento, met. vertidos y ruido	112	112				4	4				116	119		1	
47 - Construcción menor, met. vertidos de ruido y ruido	114	111	2			1	14	14			128	156			
48 - Transporte terrestre y por tubería	73	71	1			1	2	2			75	65			
49 - Transporte marítimo y por vías navegables interiores	1	1									1				
51 - Transporte aéreo						1	1				1				
52 - Almacenamiento y actividades auxiliares al transporte	3	3									3	8			
53 - Actividades postales y de correo	14	14				1	1				15	16			
55 - Servicios de alojamiento	33	32	1			6	6				39	35		1	
56 - Servicios de comidas y bebidas	148	146	2			17	17				165	156		1	
58 - Espectáculos															
59 - Act. cinematográficas, vídeo, tv, sonido, edición musical															
60 - Act. programación y emisión de radio y televisión	2	2									2	2			
61 - Telecomunicaciones	6	6									6	3			
62 - Programación, consultoría informática															
63 - Servicios de información	2	2									2	1			
64 - Serv. financieros, inc. seguros y fondos de inversión	14	14									14	16			
65 - Seguros, reaseguro, fondos de pens., inc. la cotización	6	6				2	2				8	3			
66 - Act. auxiliares servicios financieros y de los seguros	2	2									2	1			
68 - Actividades inmobiliarias	1	1									1	1			
69 - Actividades jurídicas y de contabilidad	1	1				1	1				2	3			
70 - Act. auxiliares actividades de consultoría															
71 - Servicios técnicos arquitectónicos, ingeniería, análisis	6	6				2	2				8	10			
72 - Investigación y desarrollo	1	1	1			1	1				2	5			
73 - Profesiones y actividades de mercado	3	3				1	1				4				
74 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	3	3									3	8			
75 - Actividades artísticas	2	2									2	2			
77 - Actividades de salud	6	5									6	1			
78 - Actividades relacionadas con el empleo	1	1									1	26			
79 - Agencias de viajes, ag. turísticas, servicios turísticos															
80 - Actividades de seguridad e investigación	2	2				6	6				8	10			
81 - Servicios de oficina y actividades de porteros	76	76				6	6				84	93		1	
82 - Act. administrativas oficina y actividades auxiliares	7	7				2	1	1			9	14			
84 - Act. publ. pública general, seguridad social obligatoria	192	187	5			15	13	2			207	243			
85 - Educación	55	55				9	9			1	65	58		1	
86 - Actividades sanitarias	93	90	3			22	22				115	232			
87 - Asistencia en establecimientos recreativos	162	162				16	16				178	67			
88 - Actividades de servicios sociales sin alojamiento	43	42	1			6	6				49	28			
89 - Actividades de cuidado, atención y apoyo	4	3	1								4	5			
91 - Act. culturales, artísticas, culturales y act. culturales	1	1									1	4			
92 - Actividades de juego de azar y apuestas	2	1	1								2	2			
93 - Act. deportivas, recreativas y de entretenimiento	39	39				2	2				41	35			
94 - Actividades asociativas	5	5				3	3				8	7			
95 - Investigación de operaciones y actividades del desarrollo	4	4									4	2			
96 - Otras actividades personales	24	23	1			2	2				26	23			
97 - Act. fugitivas contra empresarios de personas dominadas	3	3									3	3			
98 - Act. fugitivas productoras de bienes servicios (no propie)															
99 - Act. organizaciones organizadas espontáneas															
TOTALES	2714	2671	35	0	8	185	175	4	0	0	2657	3022	15	18	

NOTAS:
No se incluyen accidentes de trabajadores pluriempleados.
Se contabilizan enfermedades profesionales con baja y sin baja (partes cerradas en CEPROSIS).
Los datos pueden modificarse con las variaciones de DELTA.

9.- CONCLUSIONES

- ✚ Ha habido un aumento en los accidentes con baja (en jornada) que ha supuesto un ascenso de la accidentabilidad en **508 accidentes más**, que en el periodo de enero a septiembre de 2022.
Por todo ello es necesario promover entornos de trabajo seguros, que no sigan poniendo en riesgo la vida de las personas trabajadoras.

- ✚ Si desagregamos la accidentabilidad por sectores, observamos que el sector que más accidentabilidad registra es el sector servicios, con un total de **4.538 accidentes**. Esta accidentabilidad va ligada a que en este sector las personas trabajadoras suelen carecer de formación en materia preventiva y no se les ofrece la vigilancia de la salud, obligatorio por parte de las empresas.

- ✚ Con respecto a los **accidentes de trabajo mortales**, en los meses de referencia, se han producido dieciocho accidentes mortales, cifra que ha aumentado con respecto al mismo periodo de 2021, en el que se contabilizaron un total de quince accidentes mortales. Del total, el **33,3%** se corresponden con accidentes mortales producidos por *infartos*, los cuales están directamente relacionados con los riesgos psicosociales, en ese sentido UGT Extremadura quiere volver a incidir en esta cuestión que hemos reivindicado siempre que no es otro que no subestimar este tipo de riesgos que son desencadenantes y no poco de accidentes mortales.

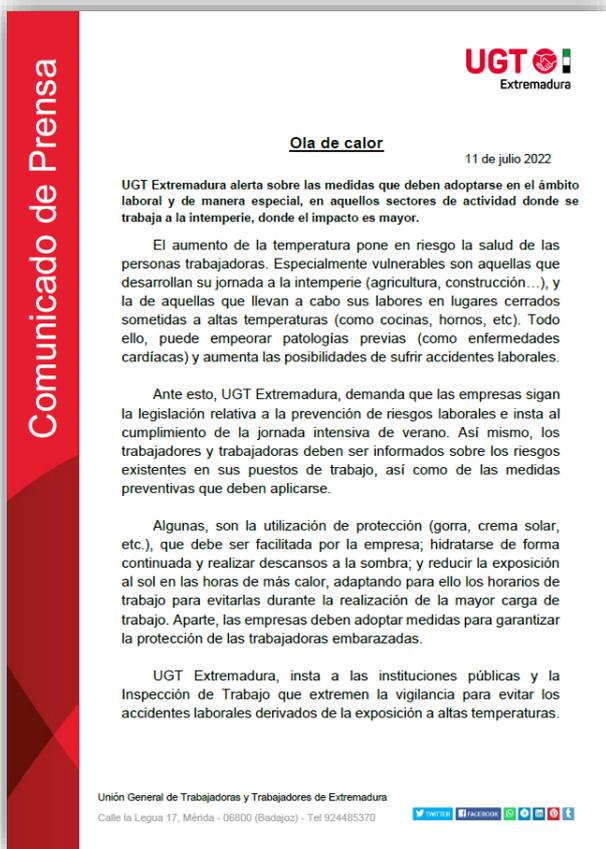
- ✚ En cuanto a las **enfermedades profesionales** declaradas por provincias, Badajoz supera en 78 a la provincia de Cáceres, en cuanto a los sectores de actividad, se observa que el sector de la industria se ha registrado un total de 57 enfermedades profesionales, le sigue el sector servicios con un total de 51, el sector de la agricultura con 23 y por último está el sector de la construcción con un total de 13 enfermedades declaradas.

- ✚ La comparativa de la siniestralidad laboral durante el periodo de enero a septiembre de 2022 respecto al mismo periodo del 2021 se traduce en un **ascenso del 3,93%**, un total de 671 accidentes más.
- ✚ UGT Extremadura, en los ámbitos de participación de diálogo social, Comisión Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo y pleno, seguimos poniendo de manifiesto, que hay una evidencia clara de que las empresas no tienen integrada en sus centros de trabajo, una buena gestión de prevención de riesgos laborales, adolecen de cultura preventiva y todo ello tiene como consecuencia que la siniestralidad laboral siga en aumento cada año. Por ello que seguimos reivindicando el cumplimiento de la LPRL y una mayor vigilancia por parte de la Administración y de la Inspección de Trabajo.

10.- NOTAS DE PRENSA



Comunicado de prensa que se hizo con motivo de las olas de calor que hemos sufrido en nuestra región este verano por la secretaria de Igualdad, Políticas Sociales y Salud Laboral, M^a José Ladera.



Comunicado de Prensa

UGT 
Extremadura

Ola de calor 11 de julio 2022

UGT Extremadura alerta sobre las medidas que deben adoptarse en el ámbito laboral y de manera especial, en aquellos sectores de actividad donde se trabaja a la intemperie, donde el impacto es mayor.

El aumento de la temperatura pone en riesgo la salud de las personas trabajadoras. Especialmente vulnerables son aquellas que desarrollan su jornada a la intemperie (agricultura, construcción...), y la de aquellas que llevan a cabo sus labores en lugares cerrados sometidas a altas temperaturas (como cocinas, hornos, etc). Todo ello, puede empeorar patologías previas (como enfermedades cardíacas) y aumenta las posibilidades de sufrir accidentes laborales.

Ante esto, UGT Extremadura, demanda que las empresas sigan la legislación relativa a la prevención de riesgos laborales e insta al cumplimiento de la jornada intensiva de verano. Así mismo, los trabajadores y trabajadoras deben ser informados sobre los riesgos existentes en sus puestos de trabajo, así como de las medidas preventivas que deben aplicarse.

Algunas, son la utilización de protección (gorra, crema solar, etc.), que debe ser facilitada por la empresa; hidratarse de forma continuada y realizar descansos a la sombra; y reducir la exposición al sol en las horas de más calor, adaptando para ello los horarios de trabajo para evitarlas durante la realización de la mayor carga de trabajo. Aparte, las empresas deben adoptar medidas para garantizar la protección de las trabajadoras embarazadas.

UGT Extremadura, insta a las instituciones públicas y la Inspección de Trabajo que extremen la vigilancia para evitar los accidentes laborales derivados de la exposición a altas temperaturas.

Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de Extremadura
Calle la Legua 17, Mérida - 06800 (Badajoz) - Tel 924485370 

11.- CONTACTA CON NOSOTROS

OFICINAS TÉCNICAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

- Mérida. Calle La Legua, 17 C.P. 06800
924 48 53 70 – 633 75 97 62
slaboral@extremadura.ugt.org

- Zafra. Calle Gloria Arcos Fernández, 1 C.P. 06300
924 55 18 54 – 623 28 68 15
slaboral.zafra@extremadura.ugt.org

- Cáceres. Calle Abilio Rodríguez Rosillo, 17, bajo C.P. 10001
927 24 13 50 – 622 51 45 60
slaboral.caceres@extremadura.ugt.org